



Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR WG.44/4b  
22 de enero de 2023

Original: Español

Sexta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM) en la Región del Gran Caribe

Virtual, del 1º al 3º de febrero de 2023

**BORRADOR**  
**PLAN DE TRABAJO DEL CAR CIMAB**  
**PARA 2023-2024**

*Esta reunión se convoca virtualmente. Se ruega a los delegados que accedan a todos los documentos de la reunión por vía electrónica para descargarlos cuando sea necesario.*



## PLAN DE TRABAJO 2023 2024 RAC CIMAB BORRADOR

### 1. ANTECEDENTES

La Quinta (5ta) Decisión de la Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (5ta COP FTCTM) en la Región del Gran Caribe que tuvo lugar de forma virtual en julio de 2021, respaldó los Planes Estratégicos a Medio Plazo presentados por los Centros de Actividad Regionales (CAR) Cimab e IMA y solicitó el desarrollo de planes de trabajo bienales por parte de los CAR que podrían ser aprobados como parte del Plan de Trabajo del bienio 2023-2024 permitiendo así una mayor integración de las actividades de los CAR en los futuros Planes de Trabajo y Presupuestos del subprograma AMEP (Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental)

El presente documento es el Borrador de Plan de Trabajo del CAR Cimab para el bienio 2023 - 2023 con el objetivo de ser presentado en el 6to Comité Asesor Científico Técnico (6to STAC FCTM) a celebrarse virtualmente entre los días 1 y 3 de febrero de 2023.

El Borrador de Plan de Trabajo está en sintonía con los cinco objetivos estratégicos presentados en el la Proyección Estratégica del CAR Cimab para el período 2021 - 2030. Las actividades/prioridades propuestas reflejan una combinación de proyectos en curso del bienio actual, nuevos proyectos y actividades, así como otras posibles actividades para los cuales no se disponen aún de recursos.

El Borrador de Plan de Trabajo del CAR Cimab (2023 – 2024) apoyará la implementación de la Estrategia a mediano plazo del Convenio de Cartagena (2022 - 2030) y otras estrategias regionales que han sido adoptadas por las Partes Contratantes de dicho convenio, incluida la Estrategia Regional de Desechos marinos y la Estrategia Regional de Reducción de la Contaminación por Nutrientes. Además, la estrategia refleja los esfuerzos de la Secretaría del Convenio de Cartagena para integrar actividades relevantes de los Subprogramas SPAW y AMEP y facilitar una mayor cooperación entre los Centros de Actividad Regional (CAR) y otras agencias que forman parte de la Red de Actividad Regional (RAN).

El documento se ha dividido en dos secciones. La primera incluye las actividades generales, según los lineamientos y los objetivos estratégicos del CAR Cimab para el período y la segunda sección incluye el Plan de Trabajo detallado con las actividades propuestas.

### 2. Lineamientos y objetivos estratégicos del Plan de Trabajo. Actividades generales.

**Lineamiento:** La prevención, la reducción y el control de la contaminación marina proveniente de fuentes terrestres, para lograr ecosistemas marinos y costeros saludables en la Región del Gran Caribe (RGC).

**Objetivo Estratégico 1:** Incrementar el uso de herramientas y soluciones novedosas para la prevención, la reducción y el control de la contaminación marina proveniente de fuentes terrestres.

Para el cumplimiento de este objetivo se realizarán las siguientes actividades generales:

- Se continuarán ejecutando programas, proyectos y actividades en los países de la Región del Gran Caribe, de conjunto con los Puntos Focales Nacionales del Protocolo FTCTM, para evitar, mitigar y reducir el impacto producido por las fuentes terrestres de contaminación marina. Se incluirán proyectos y actividades

relacionados con el inventario, la clasificación, caracterización y manejo de las FCTM, así como programas de monitoreo y evaluación de la calidad ambiental de las aguas marino costeras y de las aguas residuales de todo tipo.

- Se realizarán otros tipos de investigaciones y/o actividades de aspectos relevantes para el Protocolo FCTM que impulsen el proceso de ratificación en los países que aún no son partes contratantes de dicho instrumento o que favorezcan el cumplimiento de las obligaciones en el caso de los países que ya se han adherido al protocolo.

**Lineamiento:** Los **contaminantes emergentes y los nutrientes** como problemas ambientales y sanitarios de la RGC que afectan a los recursos vivos de los ecosistemas marino costeros incluyendo la salud humana.

**Objetivo Estratégico 2:** Crear capacidades en el CAR Cimab (técnicas, analíticas y de recursos humanos) para la ejecución de proyectos sobre **contaminantes emergentes** de mayor prioridad para la RGC y fortalecer las ya existentes para la evaluación de la **contaminación por nutrientes**.

Para el cumplimiento de este objetivo se realizarán las siguientes actividades generales:

- Se ejecutarán acciones enfocadas en crear o fortalecer capacidades (desde el punto de vista de recursos humanos y tecnológicos) en investigaciones sobre la presencia y el impacto de los microplásticos y de sustancias altamente tóxicas (el mercurio principalmente) en la salud humana y en los ecosistemas marinos costeros.
- Se fortalecerán las capacidades del CAR Cimab en la evaluación de la contaminación por nutrientes, incluyendo la determinación en las fuentes de aportes, así como el impacto de los mismos sobre el medioambiente.
- Se continuará fortaleciendo el CAR Cimab y sobre todo el Laboratorio de Ensayos, en la determinación de otros indicadores de calidad ambiental y parámetros de contaminación en aguas residuales y aguas marino costeras.
- Se continuarán realizando acciones para mantener la condición de Laboratorio Acreditado por la Norma Cubana NC ISO 17025:2017 y ampliar su alcance.

**Lineamiento:** La constante **movilización de recursos financieros** necesarios para la sostenibilidad de las actividades de prevención, reducción y el control de la contaminación marino y costera.

**Objetivo Estratégico 3:** Desarrollar iniciativas nacionales y regionales para **la movilización de recursos financieros** en función de proyectos y actividades que respondan al interés del Protocolo FCTM.

Para el cumplimiento de este objetivo se realizarán las siguientes actividades generales:

- Se fortalecerá el apoyo a la Secretaría del Convenio de Cartagena en la búsqueda de nuevas vías de financiamiento.

- Se promoverá la cooperación con los Puntos Focales Nacionales del Protocolo de FCTM, para igualmente, buscar alternativas (nacionales e internacionales) de financiamiento para proyectos y actividades relacionadas con el cumplimiento de tal instrumento.

**Lineamiento:** La necesaria **cooperación regional** para lograr el cumplimiento de los compromisos nacionales y regionales para la prevención, reducción y el control de la contaminación marino y costera proveniente de las FCTM.

**Objetivo Estratégico 4:** Continuar extendiendo la **cooperación regional entre los CARs y la RAN**

Para el cumplimiento de este objetivo se realizará la siguiente actividad general:

- Se incrementará la cooperación científica – técnica entre las instituciones que forman parte de la RAN, con otras agencias especializadas del Sistema de Naciones Unidas, así como con los otros CAR de la región con énfasis en mejorar la colaboración y la comunicación con el Instituto de Asuntos Marinos (IMA) de Trinidad y Tobago, que es el otro Centro de Actividad Regional para el Protocolo de FCTM. Para esto se utilizarán diferentes mecanismos e instrumentos de colaboración.

**Lineamiento:** La correcta **gestión del conocimiento** como herramienta fundamental para la identificación, la adquisición, el intercambio y la divulgación de información.

**Objetivo Estratégico 5:** Incrementar el número de acciones orientadas a la **gestión del conocimiento**.

Para el cumplimiento de este objetivo se realizarán las siguientes actividades generales:

- Se facilitará el suministro de asistencia técnica y científica (expertos, consultorías, entrenamientos) a los gobiernos e instituciones de la RGC, a través de cursos, seminarios y talleres.
- Se continuarán organizando reuniones, simposios y misiones de campo útiles para el cumplimiento de los objetivos y obligaciones del Protocolo de FCTM en correspondencia con las funciones como CAR.
- Se incrementará la divulgación de experiencias exitosas en el manejo de las Fuentes Terrestres de Contaminación Marina, incluyendo resultados de programas y proyectos nacionales y regionales relativos al tema.
- Se fortalecerá la ejecución de acciones de conocimiento público sobre temáticas afines destinadas a públicos objetivos o partes interesadas.
- Se continuarán realizando acciones de promoción del Protocolo de FCTM enfatizando en las ventajas y beneficios de su ratificación, así como del cumplimiento de las obligaciones que estipula.

Otras actividades que se realizarán en apoyo a la Secretaría en cuanto a **Coordinación y Gestión del Sub programa AMEP** se incluyen:

- Colaborar en la organización y participar en la 6ta FCTM STAC y 6ta FCTM COP así como en otras reuniones y / o talleres que convoque la Secretaría.
- Apoyar y participar en las reuniones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta y los subgrupos técnicos.

- Facilitar el intercambio con proyectos relevantes de la región, otros programas de mares regionales, secretarías de otros Acuerdos Multilaterales Ambientales (MEAs) y otros mecanismos de cooperación y asociaciones relacionadas con el control, la reducción y la prevención de la contaminación marina.

3. PLAN DE TRABAJO RAC CIMAB 2023- 2024 DETALLADO.

Nombre del Proyecto y código	Actividad	Fecha & País Sede	Objetivos	Fuente de Financiamiento	Presp. (USD)	Receptores/ Participantes	Productos/ Salidas
<b>SSFA: “Cooperación PNUMA y CIMAB con respecto a los proyectos/programas GEF CRew+, ACP MEAs III y fondos SIDA (UNEP HQ) en la Región del Gran Caribe”</b>							
1-. Apoyar a RAC IMA en el desarrollo de un conjunto de directrices para la clasificación de aguas marino costeras según el Protocolo FTCTM.	1.1. Diseñar y enviar un cuestionario a los países de habla hispana relacionado con los sistemas de la clasificación de las aguas marino costeras. 1.2. Revisión de la literatura internacional sobre sistema de clasificación de las aguas usado globalmente. 1.3. Revisar el sistema de clasificación de las aguas costeras según el Protocolo FTCTM. Éxitos y lecciones aprendidas en la región. 1.4. Reporte subregional (países de habla hispana) con la información mencionada anteriormente. Traducción del informe subregional a Ingles para enviar a RAC IMA.	Enero – marzo 2023	Desarrollar un conjunto de directrices regionales para la clasificación de las aguas marinas costeras según el Protocolo FTCTM	PNUMA HQ (fondos SIDA)	4 000.00	Participantes: CAR Cimab y CAR IMA  Receptores: Puntos Focales nacionales del Protocolo FTCTM y Secretaría del Convenio de Cartagena	Informe Final de los países de habla hispana (en español e inglés) para ser enviado a CAR IMA
2-. Apoyar a RAC IMA en la elaboración de estándares y criterios regionales para nitrógeno (N) y fósforo (P) en cuanto a las cargas contaminantes de origen industrial y doméstico.	2.1. Resumen de los criterios y estándares nacionales de los países de habla hispana de la Región del Gran Caribe para nitrógeno y fósforo en aguas residuales de origen industrial y doméstico. 2.2. Resumen de los criterios y estándares nacionales en otras regiones para nitrógeno y fósforo en aguas residuales de origen industrial y doméstico. 2.3. Evaluaciones de expertos nacionales y regionales de los países de	Enero – marzo 2023	Desarrollar un conjunto de estándares regionales para nitrógeno y fosforo en cuanto a carga contaminantes de origen industrial y doméstico.	PNUMA HQ (fondos SIDA)	5 000.00	Participantes: CAR Cimab y CAR IMA  Receptores: Puntos Focales nacionales del Protocolo FTCTM y Secretaría del Convenio de Cartagena	Informe Final de los países de habla hispana (en español e inglés) para ser enviado a CAR IMA

	<p>habla hispana en límites, criterios, estándares para N y P incluyendo sus compuestos y concentraciones.</p> <p>2.4. Evaluaciones sobre las designaciones de sitios sensibles en los países bajo estudios o sistemas de clasificación.</p> <p>2.5. Marco regulatorio por países en el control de la contaminación.</p> <p>2.6. Actores económicos y estadísticas de las aguas relacionadas.</p> <p>2.7. Reporte subregional (países de habla hispana) que incluye la información mencionada anteriormente.</p> <p>2.8. Traducir informe subregional y enviar a RAC IMA.</p>						
<p>4-. Desarrollar recomendaciones de enmiendas al Protocolo FTCM para facilitar el incremento de la reutilización de aguas residuales de origen doméstico incluyendo la adopción de nuevos criterios o estándares para los descargas de agua residuales domésticas</p>	<p>4.1 Revisar los límites o estándares nacionales para descarga de agua residual en los países de habla hispana. Fundamentalmente revisar y evaluar los indicadores incluidos hoy en día en el Anexo III del Protocolo</p> <p>4.2 Resumen de los límites o estándares para otras regiones en cuanto a los mismos indicadores u otros.</p> <p>4.3 Resultados de los estudios de expertos nacionales sobre sugerencias de otros parámetros/indicadores a ser incluidos en el Anexo III del Protocolo FTCM (y sus límites).</p> <p>4.4 Informe Sub regional (países de habla hispana) que incluye lo mencionado arriba y además:</p>	<p>Enero – mayo 2023</p>	<p>Recomendar enmiendas al Protocolo FTCM para facilitar el incremento de la reutilización de aguas residuales de origen doméstico.</p>	<p>Proyecto Regional GEF CREW+</p>	<p>60 000.00</p>	<p>Participantes: CAR Cimab y CAR IMA</p> <p>Receptores: Puntos Focales nacionales del Protocolo FTCM y Secretaría del Convenio de Cartagena</p>	<p>Informe Final de los países de habla hispana e inglesa con las recomendaciones de enmiendas al Protocolo FCTM.</p>

	<p>4.4.1 Propuestas de nuevos límites (o no) de los indicadores ya incluidos en el Anexo III del Protocolo FTCM y propuestas de nuevos indicadores (si se considera).</p> <p>4.4.2 Enmiendas al Anexo III del protocolo FTCM que incluya criterios o estándares para el reúso de agua y/o decisiones al respecto a nivel nacional basado en los criterios arriba expuestos</p> <p>4.4.3 Propuesta de inclusión o actualización de nuevos artículos en los anexos del Protocolo FTCM.</p> <p>4.5 Informe Final. Integración de los resultados de ambos informes subregionales (países de habla hispana y países de habla inglesa recibido de RAC IMA)</p> <p>4.6 Traducir el informe final a Ingles.</p>						
<p>5-. Revisar, Analizar y Desarrollar una Estrategia o Protocolo para el manejo de recursos de agua dulce en el marco del Convenio de Cartagena con un enfoque regional</p>	<p>5.1 Diseño y envío de cuestionarios a los países de habla hispana.</p> <p>5.2 Actualizar el trabajo hecho por J. Eugenio Barrios en “Esbozo de Documento Técnico sobre la incorporación del tema de agua dulce en el Protocolo FCTM”</p> <p>5.3 Revisar el trabajo hecho por otros países en cuanto al manejo de los recursos hídricos de agua dulce incluyendo los directrices marcos de USA.</p> <p>5.4 Estudio sub regional (países de habla hispana) con la información acerca del manejo de los recursos hídricos de agua dulce.</p> <p>5.5 Traducción al Inglés.</p>	<p>Enero - Junio 2023</p>	<p>Desarrollar una Estrategia o Protocolo para el manejo de recursos de agua dulce en el marco del Convenio de Cartagena con un enfoque regional en los países de habla hispana</p>	<p>Proyecto Regional GEF CREW+</p>	<p>30 000.00</p>	<p>Participantes: CAR Cimab y CAR IMA</p> <p>Receptores: Puntos Focales nacionales del Protocolo FTCM y Secretaría del Convenio de Cartagena</p>	<p>Informe con la Estrategia Regional o Protocolo para el manejo de agua dulce en un país de habla hispana en el marco del Convenio de Cartagena</p>

<p>6-. Promover la ratificación del Protocolo FCTM entre las Partes No Contratantes (en países de habla hispana), incluyendo el desarrollo de material promocional para la ratificación.</p>	<p>6.1 Talleres nacionales para promover el Protocolo FCTM (en al menos cuatro países de habla hispana). 6.2 Diseñar y desarrollar material promocional relacionado con la ratificación del Protocolo FCTM. 6.3 Organizar reuniones/talleres (online o presencial según convenga) entre las partes contratantes y las no contratantes para el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas sobre el proceso de ratificación e implementación del Protocolo FCTM.</p>	<p>Enero – diciembre 2023</p>	<p>Incrementar el número de países que son partes Contratantes del Protocolo FCTM</p>	<p>Proyecto Regional GEF CREW+</p>	<p>30 000.00</p>	<p>Participantes: CAR Cimab y CAR IMA  Receptores: Puntos Focales nacionales del Protocolo FCTM y Secretaría del Convenio de Cartagena</p>	<p>Realizados Talleres nacionales  Materiales promocionales  Realizados reuniones/talleres para el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas</p>
<p>7-. Implementar entrenamientos en manejos integrados y novedosos de agua residual tales como seminarios conducidos por internet, cursos en línea masivos y abiertos, programas de entrenamiento con la participación de sociedad civil, entre otros.</p>	<p>7.1 Entrenamientos técnicos en temas novedosos de bajo costo sobre el manejo integrado de agua y de agua residual (países a determinar según las necesidades de entrenamientos). 7.2 Talleres técnicos o entrenamientos en áreas temáticas acordes a las necesidades (modalidades: online, virtual, presencial a determinar).</p>	<p>Enero – Septiembre 2023</p>	<p>Incrementar el conocimiento regional sobre manejos integrados y novedosos de agua residual.</p>	<p>Proyecto Regional GEF CREW+</p>	<p>25 000.00</p>	<p>Participantes: CAR Cimab y CAR IMA  Receptores: Puntos Focales nacionales del Protocolo FCTM y Secretaría del Convenio de Cartagena</p>	<p>Realizados los talleres y/o entrenamientos técnicos</p>
<p>8-. Desarrollar y actualizar mecanismo de distribución de datos e información sobre tecnologías de tratamiento del agua residual de pequeña y gran escala, así como de políticas y prácticas de manejo de aguas residuales</p>	<p>8.1 Fortalecer las capacidades del RAC Cimab como centro distribuidor de información relacionada con tecnologías y políticas de tratamiento del agua residual. Incluye: 8.1.1 Adquisición de hardware (computadoras, impresoras) para mejorar las capacidades en cuanto a: a. Compilación de mejores prácticas y tecnologías de todos los países.</p>	<p>Enero – Diciembre 2023</p>	<p>Mejorar los mecanismos regionales de distribución de información relacionada con tecnologías y políticas de tratamiento del agua residual.</p>	<p>Proyecto Regional GEF CREW+</p>	<p>15 000.00</p>	<p>Participantes: CAR Cimab y CAR IMA  Receptores: Puntos Focales nacionales del Protocolo FCTM y Secretaría del Convenio de Cartagena</p>	<p>Mejoradas las capacidades del RAC Cimab como centro distribuidor de información relacionada con las tecnologías y políticas de tratamientos del agua residual.</p>

	<p>b. Compilación de políticas nacionales relacionadas con el manejo de la contaminación y de las aguas residuales.</p> <p>c. Compilación de normas o estándares nacionales relacionados con las descargas de aguas residuales.</p> <p>8.1.2 Mejora del sitio web del RAC Cimab para tener información disponible y enlaces sobre el Protocolo FTCM, la Secretaría del Convenio, el Proyecto GEF CReW+ y el sector académico.</p>						
<p>9-. Estrategia y un plan de acción nacional para la reducción de la contaminación por nutrientes en un (1) país de habla hispana. 12 000</p>	<p>9.1 Entrevista con actores naciones involucrados en el manejo y evaluación de la contaminación por nutrientes.</p> <p>9.2 Revisión del marco legal relacionado con el manejo, control y evaluación de la contaminación por nutrientes.</p> <p>9.3 Búsqueda bibliográfica de los diferentes temas incluidos en la Estrategia (fuentes y cargas de nutrientes. impacto, gobernanza, entre otros) del país seleccionado.</p> <p>9.3 Elaboración del Informe (Estrategia).</p>	<p>Junio – Diciembre 2023</p>	<p>Desarrollar una estrategia y un plan de acción nacional para la reducción de la contaminación por nutrientes en un (1) país de habla hispana</p>	<p>Proyecto Regional ACP MEA III</p>	<p>12 000.00</p>	<p>Participantes: CAR Cimab y CAR IMA</p> <p>Receptores: Puntos Focales nacionales del Protocolo FTCM y Secretaría del Convenio de Cartagena</p>	<p>Informe Final con la Estrategia Nacional y el Plan de Acción para la reducción de la contaminación por nutrientes.</p>
<p><b>Proyecto Regional</b> “Manejo Integrado del Agua, la Tierra y Ecosistemas en Pequeños Estados Insulares del Caribe” (Proyecto GEF IWECO) Sub Proyecto Nacional: Conservación y uso sostenible de la biodiversidad desde el enfoque de Manejo</p>	<p>Taller Final del sub proyecto nacional IWECO Cuba.</p>	<p>II Trimestre del año 2023</p>	<p>Exponer los resultados finales del sub proyecto IWECO Cuba y en particular los resultados del Programa de Monitoreo del Área Demostrativa del cual CAR Cimab fue responsable (Cuenca del Rio Guanabo)</p>	<p>Proyecto IWECO. Sub proyecto IWECO Cuba.</p>	<p>-</p>	<p>Especialistas y técnicos CAR Cimab y otros actores nacionales del proyecto.</p>	<p>Divulgado los resultados del subproyecto nacional.</p>

<p>Integrado de Cuencas y Áreas Costeras en Cuba” (IWEco Cuba)</p>							
<p><b>Proyecto Nacional:</b> “Monitoreo de la calidad ambiental del ecosistema de las bahías de Santiago de Cuba, Cayo Moa, Nipe, Puerto Padre, Cienfuegos, Mariel, Varadero – Cárdenas, Guantánamo, Matanzas, Nuevitas y Sagua”</p>	<p>1.- Recopilación de la información y búsqueda bibliográfica 2.- Actualización del inventario de las fuentes terrestres de contaminación (FTCM) al ecosistema. 3.-Evaluación de los principales indicadores físico – químicos (nutrientes, materia orgánica) bacteriológicos, biológicos y tóxicos orgánicos en las aguas de las bahías. 4.- Análisis y comparación de los resultados alcanzados con los registros históricos. 5.- Análisis de la efectividad de las medidas de mitigación para las FTCM propuestas en los estudios anteriores.</p>	<p>Enero 2023 / diciembre 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar el inventario de las FTCM a cada bahía.</li> <li>• Evaluar la calidad hidroquímica y sanitaria en las aguas, los niveles de contaminantes orgánicos y el nivel de deterioro de las comunidades biológicas de las bahías en los períodos lluvioso y poco lluvioso.</li> <li>• Evaluar la efectividad de las medidas correctoras propuestas para cada FTCM.</li> </ul>	<p>Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) de Cuba.</p>	<p>2023 9 000 000.00 Pesos cubanos (CUP)</p> <p>2024: Por definir</p>	<p>Participantes: Investigadores y Técnicos del CAR Cimab</p> <p>Receptores: Oficina Regulación y Seguridad Delegaciones Provinciales del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente de Cuba (CITMA)</p>	<p><u>Resultado 1:</u> Informe con la actualización del inventario de las FTCM de cada bahía. <u>Resultado 2:</u> Informe de la evolución y control de la calidad ambiental del ecosistema marino de cada bahía. <u>Resultado 3:</u> Informe de la evaluación de la efectividad de las medidas propuestas en cada FTCM para el control y mitigación de las afectaciones a la zona costera estudiada <u>Resumen Ejecutivo</u></p>

<p><b>Proyecto territorial:</b> “Plan de Vigilancia Ambiental Integral para la Bahía de La Habana y el litoral adyacente”</p>	<p>1.- Monitoreo de la calidad ambiental de las aguas y los sedimentos de la bahía mediante muestreos mensuales en una red de estaciones establecida.  2.- Determinación de la carga contaminante aportada por las principales corrientes superficiales (Río Luyanó, Río Martín Pérez y Arroyo Tadeo) mediante muestreos mensuales.  3.- Determinación de la carga contaminante aportada por los drenajes pluviales que afectan directamente la calidad de las aguas de la bahía (Agua Dulce, Matadero y San Nicolás), mediante muestreos mensuales.  4.- Monitoreo anual de seleccionadas fuentes contaminantes de origen industrial a bahía de La Habana.</p>	<p>Enero 2023 / diciembre 2024</p>	<p>Ejecutar el Sistema de Vigilancia Ambiental Integral en la cuenca de la bahía que garantice el cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el Proyecto GEF RLA-93/G-41 para el mejoramiento del estado ambiental de la bahía y su cuenca tributaria</p>	<p>Grupo de Trabajo Estatal para la bahía de La Habana</p>	<p>2023: 805 000.00 CUP</p> <p>2024: Por definir</p>	<p>Participantes: Investigadores y Técnicos del CAR Cimab</p> <p><i>Receptores:</i>  1.- Grupo de Trabajo Estatal Bahía Habana  2.- Gobierno de la Provincia de La Habana  3.- Fuentes contaminantes industriales a la bahía de la Habana  4.- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos</p>	<p>1- Informe anual con la evolución de la calidad ambiental de las aguas y los sedimentos de la bahía de La Habana.  2- Informe anual con la carga contaminante aportada por las principales corrientes superficiales.  3- Informe anual con la carga contaminante aportada por los drenajes pluviales.  4- Informe de la carga contaminante aportada a la bahía por seleccionadas fuentes contaminantes de origen industrial.</p>
---	---	------------------------------------	--	--	--	---	---